



Héctor Fernando Zamorano Cevallos Director Metropolitano de Catastro Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 038-ordinaria realizada el día miércoles 21 de abril de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día referente a la "Presentación de la Dirección de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, sobre la donación del predio municipal No. 3683599 a favor del GADP de Pifo; y resolución al respecto"; Resolvió: Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros en el término de tres días, se sirva en rectificar o ratificar la ficha técnica, adjunta al oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0413-O, de 25 de marzo de 2021, específicamente en la descripción de los linderos y en el grafico del plano del inmueble solicitado, el cual, será remitido a la Comisión de Propiedad y Espacio Público para su respectivo análisis y tratamiento.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 21 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-04-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-22	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo. Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público